09/04/2024

Arica: Dictan sentencia contra acusado que participó en el homicidio, por arma de fuego, de un hombre en la vía pública

Penas que suman 23 años y 70 días de presidio efectivo deberá cumplir Francisco Varas Barrera, por su participación en el homicidio, por arma de fuego, de un hombre de 35 años ocurrido en octubre de 2022, en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez.

La investigación dirigida por el fiscal Francisco Ganga y trabajada junto a la Brigada de Homicidios de la PDI, acreditó la participación de Varas Barrera, quien fue condenado a una pena de 17 años como autor del delito de homicidio simple, además otras dos penas de 4 años y de 800 días, por tenencia ilegal de arma de fuego y de municiones, respectivamente.

El trabajo investigativo estableció que los hechos se registraron cerca de las 21 horas del día 01 de octubre del 2022, en circunstancias que la víctima de iniciales A.A.B. se trasladó en un vehículo hasta la calle El Roble, donde descendió y efectúo una llamada telefónica, a fin de coordinar el cambio de dólares. Minutos después, llegó hasta el lugar un vehículo conducido por el acusado acompañado de otros dos sujetos aún no identificados, móvil que la víctima abordó.

Posteriormente, A.A.B. descendió rápidamente siendo seguido por los individuos, quienes le dispararon hiriéndolo gravemente para después huir del lugar. La víctima recibió un impacto balístico en el tórax, falleciendo por paro cardiorrespiratorio por shock hipovolémico.

Tras meses de investigación se logró identificar a Varas Barrera, como uno de los partícipes en el hecho, siendo detenido el 11 de septiembre de 2023 en su domicilio, donde además se halló una pistola marca BERSA S.A, 9x19 mm, un cargador calibre 9 mm y un total de 26 municiones de distinto calibre, careciendo de autorización para el porte y tenencia de armas de fuego y municiones.